

En Badajoz, un mes plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LXII.—Núm. 12.683

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Miércoles 20 de Septiembre de 1916

GANADEROS

LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE OCTUBRE, SE CELEBRARÁ EN ZAFRA UN Concurso Regional de Ganados

organizado por la Asociación general de Ganaderos y el Ayuntamiento de Zafra. Los ganaderos que deseen concurrir deberán inscribir los ejemplares en las hojas que facilita la secretaría del Ayuntamiento de Zafra y la Cámara Agrícola de Badajoz hasta el día 25 del corriente. Siete mil quinientas setenta y cinco pesetas de premios en metálico y menciones honoríficas.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

18 de septiembre de 1916.
Las notas salientes de estos días son los discursos pronunciados aquí y allá por nuestros más significados personajes políticos, tocando el problema español en sus conexiones con la guerra europea.

Estos personajes, que antes huían de agitar el avispero donde los agujones preparaban un gran acopio de ponzoña, métese hoy en él sin resguardarse con la careta y las manoplas, valientemente, y tratan de hacer inofensivos a los pobladores de la colmena amarga, llevándose su miel de laboriosas y solícitas abejas. Digámoslo sin retóricas ni pamplinas: nuestros primates—con permiso de «El maestro Ciruela» y conforme con el «chico del Instituto»—están encauzando la opinión española—que no es opinión sino varias y hasta contrapuestas opiniones—para encaminarla directa y eficazmente hacia los futuros acontecimientos mundiales, que nos cogerían de improviso y atortolados—atortolados nosotros—si quienes tienen el deber cívico de iluminarnos y salvarnos de jarannos a oscuras e indefensas.

Este período, aun no teniendo retórica, me ha salido tan confuso como los guayos a Maura, por más que Romanones diga que su contrincante habla y escribe con meridiana claridad; pero es que yo, sin querer usar y menos abusar de la retórica, me voy con Vázquez Mella, en paz de la prosa lírica. Siento no haberle igualado en los párrafos precedentes: ¡Qué le hemos de hacer! ¡No somos nadie!
Pero el hecho es que, primeró Maura, después don Melquiades Alvarez, luego el ya nombrado «leader» jaimista, todos los jefes de partido con mando en plaza o en situación de Reserva, instruyen a sus leales sobre la cuestión internacional, sacudiendo la modorra del pueblo, que, dicho sea de paso, les responde desde las plazas taurinas, como cuando el desastre de Cavite.

Es singular el espectáculo ofrecido por la masa general y sus directores, siempre que ocurran o se avencinan catástrofes patrias; estos, describiéndose por contenerlas, si vienen; por aminorar sus estragos, si han sucedido; y aquella, la masa popular, vitoreando a sus «fenómenos», ayer a los Bombas, hoy al viejo y calvo Gallo, al flamante y también hinsuto Fortuna.

Cierto que los guías no andan muy al unísono en sus predicas, ni muy seguros en sus orientaciones, pues si bien es obvia e indiscutible la neutralidad de todos ellos, éste nos columpia entre la Cuádruple Inteligencia y el grupo central, aquél nos aproxima de golpe a las naciones aliadas, y estotro nos junta con el Kaiser y con el célebre sultán de Turquía.

Como la masa es analfabeta o poco menos, no entiendo estas andrónimas y profiere discutir una estocada, una rebolera, un puyazo. Esas cosas las aprendió siendo niño el pueblo, porque la enseñanza

primaria—donde hay escuelas—es compatible con el toro en toda la extensión de sus múltiples ramificaciones, pero no contiene un átomo de casuística ni un ápice siquiera de lo que se llama derecho internacional.

Mella ve muy sombrío el porvenir. Yo, el porvenir, el presente y el pasado, como que hubo, hay y habrá pueblo taurofilo y gobernantes y caudillos en absoluto desahuerdo, cuando se necesita rectificar la Historia.

Mella pone toda su fe en la nueva «Reconquista», y yo me temo otra invasión moruna con un recrudescimiento taurofilo muy natural, volviendo los sectarios de Mahoma. Don Melquiades Alvarez quiere una intervención moral en favor de los aliados, y yo me pregunto: ¿Una intervención moral, estando en baja la asicalipsis, los delitos sangrientos y ese horror de los toros? No, señores, no; somos amoraes. Mi única fe consiste en el discurso de Maura, que todavía no conocemos fidedignamente. Ahí está la clave; pero en donde están los fieles y veraces taquígrafos?

ARGOS.

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Después de bombardear las organizaciones alemanas, los franceses han logrado nuevas ventajas en el Sur del Somme. Los pueblos de Vermandoviller y Berny, que solo ocupaban en parte, han sido del todo conquistados. Todo el terreno comprendido entre Vermandoviller y Denicourt y entre este último pueblo y Berny, defendido por varios sistemas de trincheras, fuertemente organizadas, ha caído en su poder. El combate continúa alrededor de Denicourt.

Del lado inglés relativa calma. Los austriacos han bombardeado violentamente las posiciones italianas situadas a la izquierda del Brenta, lanzando luego contra ellas tres ataques sucesivos, que han sido rechazados. Los alpinos han ampliado y consolidado su avance en la zona del Cauriol. También se lucha en el Carso.

Los rusos han desalojado a los alemanes de las posiciones que éstos ocupaban al Sur de Brzezany.

Continúa la lucha en la línea férrea Pódevyscke-Haliez, donde el ejército moscovita ha hecho 3.175 prisioneros.

Del frente de Salónica anuncian que desde el Monte Belésau hasta el Vardar el cañoneo es violento.

Al Este de Czerna, los serbios llegaron a las inmediaciones de Vetreik y de Kaimatchara, luego de una serie de encarnizados combates en los que obtuvieron éxito.

Al Oeste del lago Ostrovo, los serbios continúan franqueando el río Brod, y su artillería ha abierto un violento cañoneo contra el ejército búlgaro, atrincherado en la orilla izquierda.

Las fuerzas franco rusas del ala izquierda, prosiguen rápidamente su marcha y se encuentran cerca de Florina.

En el frente del Struma, los ingleses

han cruzado el río y atacado Dzaminak y Konaja, haciendo prisioneros.

Los rumanos que siguen avanzando en Transilvania, se han apoderado de Homorod, Almas, Cohain, Fagaras y la colina de Bran. Los austriacos oponen escasa resistencia.

En ambos casos

Anemia (del griego *an*, privativo, y *haima*, sangre) quiere decir sencillamente «falta de sangre». Siempre que falta sangre en el organismo, hay anemia, en el sentido literal. Sin embargo, en un sentido más preciso, se entiende por anemia, no la carencia, o por mejor decir la escasez de sangre por determinadas causas externas, (hemorragias transmáticas, por ejemplo) sino la ocasionada por un motivo interno; sea que el motivo conduzca a insuficiencia en cantidad o que lleve a imperfección en calidad. En ambos casos las Píldoras Pink curan, puesto que dan sangre en cada dosis y puesto que acrecientan el número de glóbulos rojos.

Tenemos a la vista un caso más de curación: el de la señorita María Gómez, habitante en Barcelona, Pueblo Saco, Fonhourada 14, 1.º 3, quien nos lo participa en estos términos:



«Certifico que he conseguido mi completa curación merced al uso de las Píldoras Pink. Estaba muy anémica; no se me quitaban los dolores de cabeza; carecía de ganas de comer y si algo comía me hacía daño. Había llegado a un grandísimo decaimiento: el más mínimo esfuerzo de trabajo me postraba; de modo que no me podía hacer nada. Además tenía copiosas hemorragias que, naturalmente, también contribuían a mi debilidad. Comencé el tratamiento de las Píldoras Pink por consejo de una amiga que las había tomado con excelente resultado. A la tercera caja ya noté un profundo cambio, que contrastaba con la inutilidad de los otros remedios antes experimentados. Esto me inspiró gran confianza en el tratamiento: lo proseguí, no tardando en recuperar el apetito: me sentaba bien lo que comía; iba restaurando las fuerzas y animándome. Los dolores de cabeza se me quitaron por completo, lo mismo que todas las anteriores dolencias. De esta manera, concluido el tratamiento, ya estoy enteramente bien y fortalecida. A las Píldoras Pink debo el beneficio de haber recuperado la salud.»

Las Píldoras Pink combaten con la mayor eficacia todas las causas de debilidad que llevan a la anemia, como son los esfuerzos físicos e intelectuales, las pasiones, los grandes disgustos de la vida. Y los combaten porque atemperan el organismo mediante la buena producción de la sangre y la excelente tonificación del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias a 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta, indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

DESDE LLERENA

Ayer descargó en esta comarca una horrible tormenta, acompañada de una lluvia tan torrencial, que produjo la inundación de varias huertas, arrasándolas por completo.

La impetuosidad de la corriente hizo que muchas paredes se cayeran; vióse multitud de objetos que flotaban en el agua.

Ha habido casas en que los vecinos tuvieron que subirse al piso alto, porque el agua entraba en ellas en gran cantidad.

Las pérdidas son considerables. Han caído varias chispas eléctricas y, según se dice, han causado la muerte a una caballería.

Los daños causados por la tormenta en el pueblo de Trasierra, son muy importantes.

Próximo a la estación de Casas de Reina y a causa de la tormenta se ha producido la desviación de las vías en unos tres metros: los carriles y las traviesas se encontraban sin el balasto por haberse llevado la corriente. Con este motivo hubo necesidad de que saliera un tren de socorro para el lugar del accidente, con el fin de dejar franca la comunicación.

El retraso con que han circulado los trenes de viajeros ha sido enorme; algunos de mercancías se han tenido que suprimir.

El tema de todas las conversaciones es éste, pues hacia muchos años que no se conocía una tempestad tan horrorosa.

La atmósfera continúa cargada.

JUAN DÍAZ

1.º septiembre, 1916.

Hace algunos meses falleció en esta capital don Domingo Hernández León, que poseía bienes de alguna importancia, era de carácter muy retraído y no se trataba, según se dice, con sus parientes más cercanos.

Se ha hablado mucho del testamento de don Domingo Hernández, donde se dispone que muerta su mujer heredera usufructuaria, se vendan sus bienes en subasta pública, invirtiendo el precio que se obtenga, en valores cotizables. Como tales operaciones y la administración de la renta que dichos valores produzcan, las encomienda a siete concejales investidos del carácter de albaceas y que habrán de constituir un Patronato para llenar los fines que don Domingo Hernández determinara, estimamos conveniente publicar dicho testamento; y así podrán irlo estudiando nuestros ediles, aunque por ahora no togan que actuar en el asunto.

Dice así el

TESTAMENTO

En la ciudad de Badajoz y en la casa de mi morada, calle de Prim número 55, a 7 de Febrero de 1913, yo Domingo Hernández León, natural de esta capital, de 56 años de edad, casado, propietario y de esta vecindad, hijo legítimo de Francisco y de Josefa, ambos difuntos, hallándome, aunque algo delicado de salud, con capacidad legal, en el pleno goce de mis facultades intelectuales y en el ejercicio de mis derechos civiles, de mi libre y espontánea voluntad, otorgo este mi testamento cerrado, que a mi ruego escriba mi convecino y amigo D. José Dacal Pérez, en la siguiente forma:

Primero. Declaro que me hallo casado civilmente, en primeras nupcias, con Juana Gamero Perales, que a su vez lo está conmigo en segundas, sin que hasta el presente hayamos tenido sucesión, por lo cual y por haber fallecido mis ascendientes, carezco de herederos forzosos, pudiendo, por tanto, disponer de todos mis bienes con entera libertad.

Segundo. También declaro que a mi matrimonio con la Juana Gamero, no aporté esta bienes algunos, llevando yo

todos los que hoy disfruta la sociedad conyugal, consistentes en varias casas en esta ciudad, valores cotizables en Bolsa, algún numerario y menaje de la casa habitación.

Tercero. Confieso haber sido y ser algo excéntrico, algo más excéptico y un todo materialista, y por consiguiente ateo e indiferente con todas las religiones y divinidades reveladas.

Cuarto. No estoy conforme con la costumbre establecida de dar por muerto en definitiva al individuo tan pronto como se expide la certificación facultativa de obit; pues aunque profano en la materia, creo, con algunos tratadistas, que todavía no está bien determinada la línea divisoria entre la vida y la muerte; y en esta diligencia dispongo que, inmediatamente después de certificada mi defunción, le sea hecha a mi cadáver una incisión en el cuello, seccionando la yugular, operación que será presenciada por quien corresponda.

Quinto. Prohibo terminantemente que mi cadáver sea vestido o amortajado; solo quiero lo envuelvan en una sábana o sudario. También prohibo que en mis funerales intervenga clase alguna de personas investidas de carácter religioso.

Sexto. Considerando que la Medicina necesita autopsia, la Química experimentos y la tierra abonos, es mi voluntad que mi cuerpo, una vez muerto y hecho lo que digo en los números 4 y 5, sea sepultado en un campo, no santo, junto a un árbol; y si esto no fuere posible, en el cementerio disidente o civil de esta capital.

Séptimo. Instituyo por mi única y universal heredera usufructuaria, por sus días, a mi dicha esposa Juana Gamero Perales.

Octavo. En su consecuencia, yo Domingo Hernández León, transmito a mi repetida mujer Juana Gamero, en usufructo vitalicio, todos los bienes en absoluto, derechos y acciones que constituyan mi sucesión; relevándola de fianza para el usufructo y de toda intervención judicial.

Noveno. Una vez muerta mi citada heredera usufructuaria Juana Gamero Perales, todos mis bienes, sin excepción, serán reducidos a efectivo metálico y billetes, mediante subasta a la llana en pública licitación, anunciada con más de treinta días de anticipación, en los periódicos locales u otros medios semejantes.

Décimo. Con el producto líquido de la venta de todos mis bienes, se adquirirán valores cotizables en Bolsa, de los de más garantía, a juicio de mis testamentarios.

Undécimo. La administración y renta de dichos valores, ya difunta mi esposa y heredera, los lego a perpetuidad al Ayuntamiento municipal de esta mi ciudad natal, a condición de que, y para que, con todo cuanto alcance de dicha renta, se establezcan, paguen, subvengan y conserven en esta población una o dos escuelas laico-racionales o, a lo menos, laico-neutrales, de instrucción primaria a sus profesores; si da de sí la renta, una de niños y otra de niñas, y si sólo alcanza para una, que sea de varones.

Duodécimo. También impongo como condición, que dichas escuelas laico-racionalistas o laico-neutrales, en su caso, serán a lo posible del mejor modelo y sistema pedagógico conocidos, en las que se enseñará gratuitamente a los alumnos las asignaturas, materias y cosas propias de dichos centros, con exclusión de religiones, dogmas, etc.

Décimotercero. Para la realización y efectos de lo que dicen los párrafos cuarto, quinto y sexto, nombro albaceas testamentarios a mi mujer Juana Gamero y a D. José Dacal Pérez, de mancomún e insolidum, dejando a su arbitrio y discreción, dentro de lo dispuesto, el coste de todo. Y para los efectos y realización de los párrafos noveno y siguientes, nombro albaceas, directores y Administradores a siete concejales, los tres de más edad y los cuatro más jóvenes, de todos los que compongan el Consejo municipal de esta ciudad, digo capital, en cualquier tiempo y que se hallen en ejercicio de sus funciones, llevando a la práctica sus acuerdos por mayoría absoluta de votos; pero ajustándose siempre a la letra, esencia y espíritu de estas disposiciones.

Décimocuarto. Si la heredera usufructuaria muere antes que yo, se cumplirá este testamento de la misma manera, en todo aquello que sea compatible con tal estado de cosas.

Décimocuarto. Por esta cláusula dispongo que, para mejor inteligencia de las funciones que encomiendo a los siete

concejales en el número décimotercero, éstos constituirán un Patronato de la fundación que aquí instituyo y con la precisa obligación de dar cuenta anualmente al Ayuntamiento, constituido por mayoría absoluta de sus componentes, de la gestión y manejo de fondos, justificando y comprobando en debida forma la liquidación de ingresos y gastos.

Décimosexto. Autorizo, por la presente cláusula, a toda clase de publicaciones, así nacionales como extranjeras, para que, inmediatamente después de mi muerte, inserten, si quieren, en sus columnas, todas o parte de estas disposiciones.

Décimoséptimo. Hago constar que el presente es el primer testamento que otorgo y quiero se tenga como mi única y deliberada voluntad.

Décimooctavo. Ultimamente creo y entiendo, aunque se me tache de inmodesto, que los efectos que estas disposiciones han de producir en lo futuro, constituirán una obra altruista y un gran bien a la cultura de esta población, por lo que no espero remuneración o recompensa alguna ultraterrena, a causa de ser ateo.

Tal es el testamento cerrado que otorgo libremente, sin sugestión ni violencia de persona alguna, y que redactado por mí, repito, escribe a ruego mío el expresado D. José Dacal Pérez, en cinco folios de papel común, todos los cuales firmo en cumplimiento de la ley; y que presentaré, para darle las formalidades y solemnidades debidas, al Notario de esta ciudad D. Benjamín Escola, para conservarlo en su poder hasta el día de mi fallecimiento. Badajoz, fecha ut supra. —Firmado: Domingo Hernández.

Concurso de ganados en Zafra

Ampliación de plazo

El señor alcalde de Zafra, don Pedro Romero, nos comunica que a petición de varios ganaderos, se ha ampliado hasta el día 25 DEL CORRIENTE MES, el plazo concedido para presentar las hojas en que deben inscribirse los ganados de los que deseen concurrir a dicho concurso.

Por eso, en el anuncio que publicamos en la primera plana, se señala la fecha del 25 en vez de la del 20 que antes se fijaba como último día del referido plazo.

LO DEL AZÚCAR

CONTESTA EL MINISTRO

En contestación al telegrama que suscrita por todo el Gremio de ultramarinos y otras varias entidades de esta población; fué dirigido ayer al ministro de Hacienda pidiendo que no se derogue la R. O. de Urzáiz sobre el azúcar, han recibido los firmantes del despacho, el que va a continuación procedente del señor Aiba:

«Ministro de Hacienda a Luis Carballo y demás firmantes.

En el complejo asunto a que se refiere su telegrama, sigo procurando una solución de armonía entre productores y consumidores.

En todo caso, les aseguro que no tendré en cuenta sino el interés público para mi resolución definitiva.

Les saludo.»

EN ALCONCHEL

UN CRIMEN

Ayer se recibieron noticias en esta capital acerca del horrible crimen cometido en el inmediato pueblo de Alconchel, el 18 del corriente.

En dicho día se presentaron en el domicilio de don Tomás Méndez, rico hacendado de dicho pueblo, los vecinos del mismo Tomás Domínguez Pérez y Juan Díaz Domínguez.

Parece que éstos le fueron a proponer al señor Méndez la venta de unas tejas, a cuya fabricación dedicase los citados sujetos.

Y aquí entra la parte oscura que ofrece el suceso:

Encontrándose el señor Méndez en su despacho con el Tomás y el Juan, ajustando las tejas, se percibieron varias detonaciones.

Acudieron al despacho la esposa del don Tomás y un cochero al servicio del mismo.

La señora y el cochero fueron recibidos a tiros por los dos individuos, que habían ya asesinado al don Tomás, quien yacía en tierra bañado en sangre.

Tanto la señora como el auriga resultaron heridos: la primera en una ingle y el segundo en una mano.

Los asesinos, consumado el crimen, se dieron a la fuga dirigiéndose a Olivenza, ante cuyo juez de instrucción se presentaron.

Local y Regional

Desmintiendo un rumor

El cónsul de Portugal en Badajoz, don Abel d'Aguiar, ha tenido noticias de que alguien exparece el rumor de que aquel señor resultó favorecido en los productos que ofreció la función celebrada hace pocos meses en el teatro López de Ayala, a beneficio del ciudadano portugués don Alejandro Guillermo de Castro; función para cuyo éxito económico trabajó el señor d'Aguiar, enviando con cartas, a algunas localidades, a diferentes personas y Corporaciones.

Por ello el expresado señor d'Aguiar, que protegió, quizás excesivamente, al señor Castro, además de profesarle amistad personal, nos pide, que en nombre de la verdad, justificada con documentos que el cónsul puede exhibir, y dando crédito a su palabra como caballero y como funcionario oficial desmintamos rotundamente aquel rumor que no tiene el menor fundamento, toda vez que el total de lo que cobró don Abel con motivo de la función, asciende a 60 pesetas: en cambio ha de atender al cumplimiento de obligaciones contraídas por el señor Castro y las cuales garantizó aquél como fiador, habiendo ya satisfecho algunas.

Esas obligaciones son:

Dos letras mercantiles, pesetas ..	1.500
Alquiler de dos casas ..	150
Un reloj de oro (tomado a pagar en plazos) ..	500
Cuenta de un comercio ..	20
Total ..	2.170

Deduciendo las 60 pesetas antes mencionadas, resulta que el señor d'Aguiar tiene que satisfacer como fiador del señor Castro 2.010 pesetas.

Las obras de pavimentación

Ayer comenzaron las obras en el centro o arrecife del primer trazo de la calle de Arco-Aguero.

Se cree que quedarán concluidas en la noche de hoy.

Trabajan en ella tres cuadrillas que se releven cada cuatro horas; de suerte que las obras no se interrumpen ni un momento.

Insistimos en que es preciso establecer una rampa entre la plaza de la Constitución y la calle de Calatrava y entre ésta y Donoso Cortés.

Urge poner el asfalto en las ranuras de Calatrava, a fin de que esta vía se utilice pronto para el tránsito público.

Carrera de Derecho. Sistema de preparación para hacerla sin esfuerzo en tres años, con el máximo de eficacia científica y práctica. Lecciones por correo breves y concretas. Pídanse circulares. Manuel Sardiña (Abogado), Salmerón 76, Badajoz.

Ayer tarde pasó a mejor vida el señor don Vicente Pérez González, magistrado de la Audiencia provincial de Badajoz.

Por su carácter afable captábase las simpatías de cuantas personas la trataba.

Era autor de algunos libros que alcanzaron bastante éxito.

Descanse en paz el finado y reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que nos aflige.

Se encuentra restablecido de su enfermedad, nuestro amigo don Leonardo Castellano.

Lo celebramos vivamente.

Las tormentas

En Valverde de Leganés descargó el viernes último una tormenta que llenó de consternación a los habitantes de dicho pueblo y causó daños de importancia.

Una chispa eléctrica causó la muerte de un pastor llamado Juan Torres que guardaba ovejas en una finca de aquel término.

En Guareña descargó también el 16 una tormenta borrasca. Una chispa eléctrica privó de la vida a Felipe Plaza e hirió a otros tres individuos que con el Felipe se hallaban reunidos en una casa.

Han venido a esta capital, el vicepresidente de la Comisión provincial don Manuel Durán Candalija y los vocales de dicha Comisión, don Luis Gironza y don Víctor Cortes.

El objeto de su viaje era asistir a la sesión que la Comisión mencionada debía celebrar y que no es posible tenga efecto, porque ni el vocal propietario de ella don José María Albarrán, ni el suplente don Ignacio Santos pueden asistir por el estado de salud algunos de sus hijos. Estos son los informes que se nos han dado.

Procedente de Mondariz ha llegado a esta capital don Felipe Márquez, jefe del partido liberal de Fuente de Cantos.

Las aguas de aquel repudatísimo balneario han influido favorablemente en la salud del señor Márquez, según éste nos ha dicho.

El don Felipe saldrá hoy para Fuente de Cantos.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sumbrerería a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

La feria de Elvas

Comenzará esta feria de ganados en el día de hoy. Los festejos serán: conciertos musicales por tres bandas, fuegos de artificios en dos noches, cinematógrafo y variedades.

Ha regresado a Badajoz el oficial de sala de la Audiencia provincial don Bernardo García.

Acompañada de su simpática hija Vicenta, ha regresado de los baños de Cascaes (Portugal), la señora D.ª Josefa Bizarro, esposa de nuestro amigo el industrial D. Francisco Suárez.

Después de pasar una temporada al lado de su familia, ha marchado a Madrid el joven profesor de la banda de Albarredos, D. Luis Pollán.

Teatro López de Ayala

Hoy, miércoles, sesión continua de cinematógrafo, desde las siete y cuarto.

Mañana la preciosa película

EN EL LÍMITE DEL NIRVANA

Se encuentra en Badajoz don Enrique Ortiz López, jefe de los liberales de Alconchel.

El día 1.º del próximo mes de Octubre dará principio el nuevo curso en el Gran Gimnasio de Badajoz, que dirige el competente profesor titulado don Armengol Samperez y Ladrón de Guevara:

Horario de clases:

De once a doce.—Academias preparatorias militares.

De doce y cuarto a una y cuarto.—Sesiones de niños.

De tres a cuatro.—Escuelas municipales.

De cinco y media a seis y media.—Niños de socios.

De seis y media a siete y media.—Adultos.

De siete y media a ocho y media.—Municipal de adultos.

HONORARIOS:

Billete de socio familiar 5 pesetas.

EN EL TÉRMINO DE BADAJOZ y a dos kilómetros de la capital, se vende o arrienda una hermosa finca de labor y recreo, con unas cincuenta fanegas de tierra, entre ellas gran parte de olivar, viña y numerosos árboles frutales.

Tiene también una buena casa con sus grandes corrales, espaciosa bodega y sus correspondientes graneros en piso principal.

Para más detalles: Constitución, número 22, principal.

José García Mata

ALMACENISTA

Almohones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.
Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, número 3, Badajoz

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO UNICA CASA CON FÁBRICA y minas en Extremadura

PRODUCTOS QUÍMICOS, SUPERFOSFATOS, ABONOS COMPUESTOS

Representante: DEMETRIO LANCHO

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

CAFÉ "LA PEÑA"

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el publico pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Moreno Nieto, 12, Badajoz

SARNA

Sin baño, sin peligro y rápidamente, la cura el

Antisárnico MARTÍ

El más económico, seguro e inofensivo, 2,50 franco. No puede imitarse. Descóndese de los sulfuretos; por lo peligrosos resultan caros. Depósito, Farmacia don Vicente Domingo, San Juan, 31, Badajoz.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos. Exijase la marca: D. A. GIRARD. París

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez. Esta casa reúne todas las condiciones de higiene exigidas para esta clase de industria, habiendo sido reconocida por el señor inspector provincial de Sanidad.

Pedras 51 y Bravo Murillo 74

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22

A las empresas y artistas de varie-

tés

Teodoro de Góngora

Agente artístico

Pasaje de Amores, 3, Sevilla

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGION EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presenta dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

de

«La Región Extremeña»

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

Sociedad Nacional de Crédito

ALCALA, 43

Préstamos Hipotecarios

Esta Sociedad realiza las operaciones de préstamos con extraordinaria actividad, teniendo, entre otras, las ventajas siguientes:

Gran reducción en los honorarios de los técnicos, no retener los títulos de Propiedad; no cobrar intereses hasta el momento de entregar el capital; haciendo efectiva la comisión por anualidades.

Como Cooperativa, da sus prestatarios participación en los beneficios sociales, facilitando la amortización del capital recibido. Plazos: Hasta de cuarenta años.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez Zarza. —Badajoz.

BADAJOZ. — Tip. La Minerva Extremeña

La Preparatoria Cívico-Militar

INTERNADO.—SALA DE ESTUDIO.—CLASES PARTICULARES

NUMEROSOS INGRESOS EN TODAS LAS CONVOCATORIAS

Dirigirse a DON JOSE MARTINEZ THOMAS, teniente coronel de Artillería.

22, Benegas, 22, bajo.

CAFÉ RESTAURANT MONTALBAN

Se sirve el rico café con tueste especial de la casa.—Vinos y licores de las más acreditadas marcas.—Servicio de cocina esmerado.—Es el centro de reunión de la colonia extremeña.

Calle de la Victoria.—Madrid

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Verifíquense circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají Clases especiales para reposo durante el verano.

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas a la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 58, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Peró), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C., Santa Cruz de Tenerife
La Extremeña, Manila.



LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.



EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende: ARCO AGÜERO, 18 BAJO,

VINO DE PEPTONA ONTEGA
EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
Para personas DÉBILES y CONVALESCENTES
Indicible en las NEFRITIS
Se vende en Farmacias y en la 1ª calle, León, s/n. — MADRID

GIMNASIO

DE

BADAJOS

Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armentol Sampérez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.
Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43. — Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantías	Capital social efectivo desembolsado	12.000.000 00
	Primas y reservas	68.587.958 20
	TOTAL	80.587.958 20

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Agüero, núm. 21 Badajoz. — Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz, DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafraña de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almenralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

Agendas Baily-Baillière para 1916

<p>Agenda de Bufete CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,50 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Cuinaaria LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los gastos en los menús diarios. — Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pts. Con cartera piel... 2,00 " De un día en plana... 2,00 " Con cartera piel... 2,50 " Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo. Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trámites del pulso y temperatura. — Memoria de un de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. — Formularios. — Venenos y contra-venenos. — Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid... 2,50 pts. Con cartera piel... 3,00 " Provincias, 0,50 más.</p>
--	---	---	---	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11 — MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.